



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

ARCHIDONA

### Anuncio

*Expediente número: 687/2022.*

Con fecha 17 de octubre de 2022 se ha dictado Decreto de Alcaldía número 2022-1186, por el que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la provisión como personal funcionario, mediante sistema de concurso-oposición y en turno libre, de una plaza de Encargado/a General-Maestro/a de Obras, incluida en la OEP 2019, conforme a la convocatoria y bases aprobadas por Decreto de Alcaldía número 2022-0601, de 20 de mayo, publicadas en el *BOPMA* número 110, de 9 de junio de 2022, y modificación efectuada mediante Decreto de Alcaldía número 2022-0845, de 19 de julio, publicada en el *BOPMA* número 167, de 31 de agosto de 2022.

En el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, <https://archidona.sedelectronica.es>, se encuentra publicado el anuncio con el contenido íntegro de la citada resolución.

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su omisión o exclusión.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el ilustre Ayuntamiento de Archidona para la selección de personal funcionario y laboral.

Archidona, 17 de octubre de 2022.

El Teniente de Alcaldesa, firmado: Juan Pablo Gálvez Alba.

**4097/2022**